

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palma del Río
Intervención**

Núm. 8.981/2010

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 148 de fecha 5 de agosto de 2010 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 2/2010, mediante suplemento, del Patronato Deportivo Municipal, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2010 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma

y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A continuación se inserta el siguiente resumen:

Suplemento de Crédito:		Importe
Capítulo		Modificación
2 Gastos en Bienes Corrientes y Servicios		46.332,55 €
	Total	46.332,55 €

Financiación: Remanente de Tesorería		Importe
Capítulo		Modificación
8 Activos Financieros		46.332,55 €
	Total	46.332,55 €

Palma del Río, a 25 de agosto de 2010.- El Sr. Alcalde-Presidente, José Antonio Ruiz Almenara.